

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 21 0000016
EXTRACTO

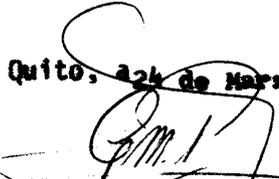
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE
"CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A."

1. **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma y codificación de estatutos de "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de febrero de 1988, ante el Notario Vigésimocuarto del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor doctor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente de Compañías Interino, mediante Resolución No. 88.1.1.1. **00412** de 8 MAR. 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el # 416. Tomo 119. Quito a 16 de Marzo de 1988.

2. **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública el señor economista Manuel Marango Toro, en su calidad de Gerente de la compañía "CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. En virtud de la mencionada escritura pública se realiza la reforma y codificación de los estatutos sociales de la compañía; modificándose únicamente la numeración de sus artículos.

Quito, 24 de Marzo de 1988


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL


DJ. CAE
EAdeB.
124/7.03.88

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de

QUITO